Alcaldía de CÓMBITA

Cómbita, 10 de diciembre de 2025

Doctor:
IVÁN FERNANDO HERNÁNDEZ GALVIS
Secretario de Planeación y Gestión Territorial

REF. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE UN CONTRATO.

El Municipio de Cómbita Boyacá, requiere que Usted ejerza la supervisión técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable, tendiente a satisfacer la necesidad de la Entidad, conforme al contrato suscrito por el Municipio y que a continuación se relaciona:

CONTRATO No.	IPMC 057-2025
FECHA	D*iez* (10) de diciembre de 2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CÓMBITA BOYACÁ
NIT. CONTRATANTE	891.801.932- 1
CONTRATISTA	**FUNDACION CREANDO DESARROLLO POR COLOMBIA** **NIT:** 901724957-9 **RTE LGL:** MAGDALENA PERIDO VARGAS **C.C N°** 1.048.690.047 expedida en Beteitiva
OBJETO	LLEVAR A CABO AGENDA PEDAGÓGICA AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN – CTP, SUMINISTRÓ DE BIENES Y SERVICIOS CONFORME A FICHA TÉCNICA PARA APOYAR LOGÍSTICAMENTE LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA VIGENCIA 2025, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.
PLAZO	QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de la Suscripción del Acta de Inicio.
VALOR TOTAL	DOCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS ($12.994.039,94) M/CTE.

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisión de rigor; necesarios para que se adelanten y verifiquen los requisitos propios de la ejecución del contrato (solicitud de registro presupuestal; exigencia de garantías si aplica; y solicitud de aprobación de póliza); se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso; certificación de cumplimiento y liquidación del contrato, haciendo las exigencias legales.

Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, supervisión e interventoría, según corresponda, adoptados por la Entidad Territorial.

Cordialmente

JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO
Alcalde Municipal